



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto treinta (30) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2019-00829-00

Demandante: ANA INES BERMUDEZ MORALES

Demandada: DANIEL FARIAS

Antecede sustitución del poder de la abogada WENDY JULIETH VARGAS AGUILAR al señor MISAEL TINJACA GARCIA, quien es su poderdante lo cual es improcedente, por lo que se niega la solicitud de sustitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR

Juez

(2)

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 028 de AGOSTO 31 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

**YENNY MARCELA LEON
MESA**

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d34f2800470ec40ec4983d1d0ecc743003850a5c7632aa58bc8f3abf940a7459**

Documento generado en 30/08/2022 03:41:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>